



## EL CIERRE DE DOS BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID OBLIGA AL TRASLADO DEL PERSONAL AFECTADO

El pasado día 20 de noviembre, la Subdirección de Personal de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía de Gobierno convocaba a una tercera **reunión para la revisión de las adjudicaciones de destinos del personal afectado por el cierre de las Bibliotecas Concha Espina y Menéndez Pelayo.**

**Ante la presión de esta Organización a la Administración**, para una pronta solución al problema generado por este cierre, a estos empleados públicos, que a fecha 31 de diciembre debían tener conocimiento de su nuevo destino, **finalmente se ha hallado una solución creemos que satisfactoria para todos.**

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha procurado durante todo el proceso que este fuera lo **más claro e igualitario para todos**, obteniendo finalmente la mejor de las soluciones posibles.

De esta misma forma **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** está de acuerdo, y así lo ha hecho constar en el documento, que en un plazo aproximado de un año se revisen cuantas incidencias puedan surgir por cambios significativos en el volumen de trabajo de los centros. Creemos que además será una oportunidad para que, por tal motivo, **se convoque un concurso de traslado interno en el que puedan participar todos los empleados de las Bibliotecas**, que de tan poca movilidad disfrutaran. **Pensamos que ésta será una buena posibilidad para que se beneficien todos los trabajadores y que la iniciativa les resulte satisfactoria.**

Por otra parte, **esta Organización arrancó el compromiso a la Administración de retomar la negociación de Calendario Laboral** que el anterior Subdirector de Personal dejó pendiente. Así mismo se nos ha solicitado que hagamos llegar cuantas propuestas tengamos a este respecto. Aprovechamos la ocasión para pedir vuestra participación y que nos hagáis llegar las vuestras.

**¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!**